



PROCESO CAS N° 001-2022-HRHVM

ACTA N° 010-2022

Siendo las 16.00 horas del día del día 11 de julio del 2022, en las instalaciones del Auditorio del Hospital Regional "Hermilio Valdizán Medrano", ubicado en el Jr. Hermilio Valdizán N° 975- Huánuco, de la Provincia y Departamento de Huánuco, se reunieron los Miembros del Comité evaluador, conformado por el **M.C. HIDALGO CARRASCO, Triunfo Heriberto**, en calidad de Presidente, **Econ. Liliam QUINTO HURTADO**, en calidad de Secretario Técnico, **M.C. QUISPE MAROCHO, Jaime**; en calidad de miembro titular, la **Psic. CHÁVEZ FIRMA, Rosana Artimisa**, quien asume la calidad de Miembro Titular por renuncia de la Lic. Enf. ORIHUELA FALCÓN Yanet Doris; **Lic. Heidy Edith FAUSTINO ARIZABAL**, en calidad de miembro suplente y la **Obst. Diana NOLAZCO BRAVO**, en calidad de miembro suplente; con la finalidad de adoptar los siguientes acuerdos:

1. Se ha reclamado una solicitud de reconsideración de calificación concurso cas 001-2022 HRHVM, de parte del señor Hugo Alvarado Palacios con DNI 44409712, manifestando que el postulante Jose Luis Tapia Ugaz con DNI 32924706 no cumple con el perfil de puesto solicitado en los términos de referencia al ser titulado en Ingeniería en Energía y el TDR solo solicita ingeniero mecánico y/o ingeniero mecánico electricista y/o ingeniero electrónico, así mismo el Sr. Cesa Ccora Huallpa identificado con DNI 23274183, argumentado que el señor Jose Luis Tapia Ugaz con DNI 32924706 no cumple con el perfil de puesto solicitado en los términos de referencia al ser titulado en Ingeniería en Energía.
2. Ante este reclamo se procede a revisar la ficha de evaluación curricular para personal profesional y/o administrativo Sr Tapia Ugaz Jose cuya copia de título legalizado figura como ingeniero en energía expedida por la universidad nacional del SANTA de fecha 21 de setiembre del 2006. Ante esta observación se solicita la concurrencia del jefe de la unidad de servicios generales y mantenimiento del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano el Sr. Walter Acosta Durand identificado con DNI 22509248, para hacer la consulta del TDR para el área de Ingeniero Electricista y manifiesta lo siguiente "**Dicha carrera de INGENIERIA EN ENERGIA no es acorde al TDR solicitado, esta jefatura solicito INGENIERO ELECTRICISTA Y/O MECANICO ELECTRICISTA Y/O INGENIERO ELECTRONICO, por lo tanto el ingeniero en energía no es compatible con el perfil solicitado**".



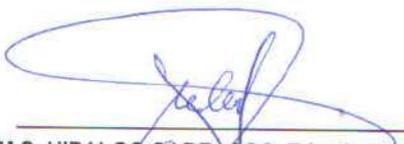
GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
HOSPITAL REGIONAL HERMILO VALDIZAN MEDRANO DE HUANUCO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

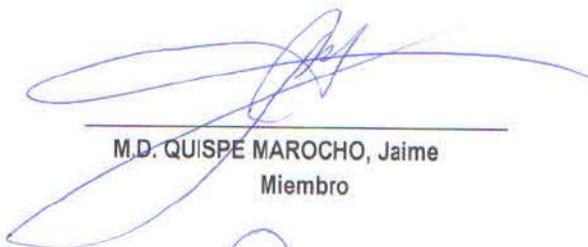


3. En consecuencia según lo manifestado por el jefe de servicios generales y mantenimiento del Hospital esta comisión acordó por unanimidad atender el pedido de los solicitantes y dejar sin efecto la evaluación curricular del Sr Tapia Ugaz Jose por no cumplir con el TDR solicitado.


M.C. HIDALGO CARRASCO, Triunfo Heriberto
Presidente


Econ. QUINTO HURTADO, Liliam
Secretaria


Lic. FAUSTINO ARIZABAL, Heidy Edith
Miembro


M.D. QUISPE MAROCHO, Jaime
Miembro


Psic. CHAVEZ FIRMA, Rosana Artemisa
Miembro


Obst. Diana NOLAZCO BRAVO
Miembro


TAP. WATER WILFREDO ACOSTA DURAND
Jefe de la unidad de Servicios General y Mantenimiento